

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

1616 Remates de propiedades

Para el departamento 7020, Bodega 69, y Estacionamiento 101; todos del Edificio Salesianos 1166, con ingreso por Salesianos 1166, con el siguiente código de ingreso exclusivo del Estacionamiento 23 de superficie, comuna San Miguel; y derechos en bienes comunes. Inscripto en el Registro de Bienes de Familia, en el Libro Tercer Tesler a fojas 9722 Vuelta N.º 8893 Registro de Propiedad año 2023, con un valor de 1.000 millones de pesos. Mínimo posturas 3.950 Unidades de Fomento según el valor UF del día del remate. El precio se pagará al contado en efectivo, en un solo pago, en un depósito dentro de 5 días hábiles desde la fecha del remate, bajo apercebimiento de decaer sin efecto el lote. El comprador deberá tener cuenta para participar en la subasta deberá tener cuenta en Clave Única del Estado, para la suscripción de un boleto de remate. La subasta concluirá solo con cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal por el 10% del mínimo para el pago de los gastos de remate, y el saldo con 72 horas de anticipación, al día y hora fijada para el remate y los interesados con un mínimo de 10 minutos antes deberán acudir al correo electrónico JC2.sanmiguel.remates@bpu.cl, comprobando legible de haber suscritido el boleto de remate, y la confirmación de la digitalización local, correo electrónico y número telefónico, para recibir link con invitación a la videoconferencia de remate. El remate será por el mayor ingreso se habilitará 30 minutos antes del inicio del remate. Bases y demás antecedentes en el sitio de subastas de la Secretaría.

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Rol avalúo 158-19 comune Tili, Minimo subsuelo = \$209.00 Unidades Fijas y el resto en cuotas mensuales de \$67.395.201 para los derechos de agua. Precio se pagará contado debiendo consignarse en un depósito bancario la suma correspondiente hasta la fecha de entrega del inmueble habilitado como remate. Remate será por plataforma Zoom. Todo postor deberá tener activa su conexión con internet estableciendo una línea directa al servicio de soporte técnico de la plataforma actual de remate, además debe contar con garantía por el 10% del monto total que le corresponde pagar, lo cual o a través de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no aceptamos depósitos electrónicos) ni antes hasta las 12:00 horas del día 27 de abril de 2026. Se sugiere utilizar el cupón de pago del Banco Estado; cudo.link de acceso a la Plataforma Virtual de Remates: reca.poderjudicial.cl/RECAWEB Los interesados, deberán ingresar comprobantes de pago, ya sea en efectivo o a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día 27 de abril de 2026, ingresando desde dicho módulo e indicando el rol o la causa a participar, correo electrónico y número telefónico donde pueda ser contactado caso ser necesario. Se autoriza a los postores interesados que no pueden acceder directamente al sistema judicial virtual, designados como "garantías en la cuenta corriente del Tribunal" hasta las 12 horas del día 27 de abril de 2026, para que envíen a la Oficina Judicial Virtual un comprobante de depósito de la garantía, cédula de identidad por ambos lados y fotocopia certificada de la escritura pública de correo electrónico: ic2.vinodanloz@remates@pij.cl. Solo se aceptará el envío de antecedentes al señalado correo electrónico hasta las 12:00 horas del día 27 de abril de 2026. Es de clara voluntad los interesados disponer de elementos tecnológicos propios para conectarse a la plataforma ZOOM, debiendo conectarse con 5 minutos de antelación al Se señalan dos momentos de acceso a la plataforma zoom: 2º Juzgado Municipal de Valpo de Chile iniciando a una reunión de Zoom programada. Unase a la reunión de Zoom mediante el siguiente código de invitación: pwwd=+vMbWqYeYMsJwskBZghHmxUyXCCLE.D de reunion: 9438 3437 cuatro dígitos. Teléfono: 4219 El escaudito para hacer participaciones quedando autorizado para hacer posturas en remate y adjudicación de bienes raíces, sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos, contribuciones, gastos, etcétera serán de cargo exclusivo del adscritario interesado. No hay base legal para el presente criterio.

EXTRACTO ANTE EL 2.º JUZGADO
Policial Local de Puento Alto, causa Rol
305.729-2/2003, dirección Emiliaño Subse-
reboxes de Concha 165, Puento Alto, re-
quepe 1554, Villa La Esperanza, comuna de
Poderes, Puento Alto, Región de la Arqui-
maca, inscrita a nombre de doña Yes-
8158, del Registro Propiedad del 2.º Con-
servador de Bienes Raíces de Temuco
año 2011, fiado para el día 20 de mayo
13.735.962, pago valle suma nominativo
número de lustre Municipalidad de
Puento Alto, al 5.º día corrido después
de la fecha de inscripción, en calidad de
secretaría de Tribunal, interesado
salvo elejante, rendir caución del 10%
minimo fijado mediante valle visto a
la suma de \$13.735.962,00.
El subastador deberá suscribir escri-
tura de adjudicación de remate dentro
de 30 días hábiles corridos desde la fe-
rentes en los autos antes indicado. Se-

REMATANTE SEGUNDO JUZGADO
Letras Tolagante, en causa Rol N° C-24-2024, caratulada Pobleto con Sociedad Comercial Andoni Limitada soca a remate el día 13 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, presencialmente, en la sede del Tercer Tribunal de Sofo de Sofo en caso El Roble Edif. A 269, dpto. 32, Condominio Las Navegantes, comuna de La Florida, inscrito a fojas 56.140 número 87.536 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2009 del Tercer Tribunal de Sofo de Sofo de Sofo. Mínimo por subasta \$ 66.404.163.-, postores interesados con vale vista por el 10% del mínimo a nombre del Tribunal, tomado en Banco Estado. Bases y demás antecedentes en el Tercer Tribunal de Sofo de Sofo de Sofo. Tolagante, siete de abril de dos mil veintiséis.

REMATÉ: ANTE SEGUNDO JUZGADO Carlos de la Cruz, Miguel de autos 2023 Caratulado 202301048, Juan Carlos S. A./Aquerberry, el día de mayo de 2026 a las 15:00 horas, se rematará vía plataforma Zoom, atendido lo dispuesto en el Acta 13-2021 de la Excmo. Corte Suprema, dictada el 11 de enero de 2021, que confiere el Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en Tribunales, pudiendo igualmente las partes e interesados participar en forma presencial, asistiendo a las dependencias del tribunal, ubicado en Calle Salesianos N° 1180, segundo piso, San Miguel. En primera subasta se rema-

**RENATE 2° JUZGADO CIVIL DE SAN-
tiago.** Huérfanos 1409, 7° piso, remodelar el
día 28 de abril de 2026, 12:00 horas,
mediante videoconferencia en la plata-
forma Tropezon N° 056, portal De La Hija-
lilla veintiseis del Fundo San Javier
de Malloco, localidad de Malloco, comu-
nidad de Maipo, provincia de Santiago.
El título se encuentra inscrito a fo-
jas 2394 N° 3236 del Registro de Propie-
dad del Conservador de Bienes Raíces
de Santiago, inscritos al catastro de im-
puestos \$ 68.437.085. El saldo del pre-
cio de la subasta deberá pagarse al con-
trato, dentro de quinto día hábil de elec-
ción, por depósito en garantía de la sub-
astato, todo postor, deberá rendir la
garantía para participar en la subasta,
equivalente al 10% del mínimo lido, y
el pago de los gastos de inscripción ante
del tribunal, tomado por la persona que
comparecerá a la subasta, o por el re-
presentante legal, en caso de que esta-
re ausente. En caso de no haberse im-
putar el precio del remate, o se hará
efectivo en la forma legal. Los interesa-
dos deberán presentar el vale visto en
un plazo máximo de cinco días hábiles
anterior a la fecha fijada para el re-
mate, entre los 12:00 y 14:00 horas, de-
biendo entregar copia de su carnet de
identidad, además de señalar el nombre
y apellido completo de la persona interesada,
a fin de coordinar su participación via
correo electrónico y recibir el link con-
nectivo para ingresar a la sala de audiencias
por videoconferencia a través de la plata-
forma Zoom. Demás bases y antecedentes
autos Rol N° C-7655-2024 caratu-
la Banco de Chile coto Alarcón Sa-
estrela®

REMATE: 2 JUZGADO CIVIL DE
Santiago, Huertanos N° 1409 Santiago,
piso 7, Rol N° C-20520-2018, causa
Luz Corbalán Riquelme, ijuicio ejecutivo, se re-
mitió a la subasta pública el día 14 de febrero de
2019, a las 12:00. Se rematará mediante video con-
ferencia, vía plataforma zoom, la propiedad
ubicada en calle Del Rey N° 1409, en el
plano de subdivisión respectivo, comuna de
Santiago, a la cual se encuentra inscrita a
fojas 7232, número 109331 del Registro
de la Propiedad, en favor de la señora
Roices de Castañeda correspondiente al
año 2015. Para participar en la subasta,
deberán depositar en el Banco de Chile,
equivalente al 10% del mínimo fiado,
mediante valeo visto bancario a la orden
del Tribunal, tomado por la persona que
representa al rematador, el depósito de
señalante legal, en caso de que esta fue
persona jurídica, garantía que se imputa
al precio del remate, o se hará a
favor de la persona que representa al
deberán presentar el valeo visto en
dependencias del Tribunal, el día hábil
anterior al día de la subasta, a las 12:00,
entre las 12:00 y 14:00 horas, de
mediante entregar copia de su carnet de
identidad, además de señalar el nombre
de la persona que representa al rematador
a fin de coordinar su participación vía
correo electrónico y recibirá el link con
la invitación del remate. Mínimo: \$
10.000.000. El rematador que no cumpla
debe pagar el costo del contrato, dentro
de quinto día hábil de efectuado el re-
mate, mediante cupón de pago en el
cuente corriente del Tribunal, insere-
ndo copia de dicho comprobante, por
correo electrónico a: remates@tribunal.cl, febrero de 2019. Secretaría.

RENATE: 2° JUZGADO CIVIL SAN
JOAQUÍN. Huérfanos 1409, piso 7, se rema-
tará por videoconferencia mediante la
plataforma Zoom, el 29 de abril de 2026
a las 10:00 horas, en el inmueble ubicado
en Avenida del Mirador Número diecinueve
mil ochocientos cuarenta y nueve, de la
comuna de San Joaquín, donde se vende
la manzana e, del conjunto habitacional
"Valle Miradores" segunda etapa, que
forma parte del loteo Ciudad de Los
Andes, de la comuna de San Joaquín, de la
Metropolitana, la cual se encuentra ins-
crita a fojas 39638 número 5971 correspondiente al registro de propiedades del
Servicio de Registro de la Propiedad de
Santiago, en el estado material y jurídico en
que se encuentra, con sus derechos, con-
diciones, y todo lo que este en el plan-
tado, cercado o construido, libre de todo
gravamen o embargo. Mínimo la subasta
se realizará en tres lotes, a saber: el primer
lote de la subasta: "Por participar en la
subasta, todo postor, a excepción del
postor que no tiene interés en adquirir
ninguna de las propiedades que se ven-
den, deberá pagar, al menos, el 10 por

Fecha: 12-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Propiedades
Tipo: Remates
Título: **REMATES: REMATES 1616**

Pág. : 8
Cm2: 682,7
VPE: \$ 8.968.196

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

ECOLOGICAL CERTIFICATION

1616 Remates de propiedades

[illegible][illegible]

REMATAR TERCER JUZGADO CIVIL
de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso,
en causa Rol V-238-2024, se rematará por
videoconferencia, mediante plataforma
zoom, el 27 de abril de 2026 a las 13:40
horas, el departamento N° 361 del
Proyecto de Remodelación San Borja,
ubicado en calle Diagonal Paraguay N°
361, comuna de Santiago, Región Metro-
politana, incluyendo los respectivos
derechos en bienes comunes, inscritos a
folios 676, N° 10.897, del Registro Pro-
piedad, de fecha 2006, y 677, N° 10.898,
Bienes Raíces Sucesivos. Mínimo postu-
ras 2.560 U.F. en su equivalente en pe-
seros al día de la subasta. Precio paja
del contado dentro de 5 to día hábiles

beran consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vólo visto en nombre del Sr. Jorge Ugaz Civil de Santiago, Chile, N° 36.030-2, hasta las 14 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal del día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs., al fin de hacer el pago del 10% del mínimo. Asimismo, los postores a mostrar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en esto, ingresando al escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vólo visto entregado al Tribunal, en un sobre cerrado, con un correo electrónico para su conexión. El número de teléfono, bajo operativamente de que, si así no lo hiciera, no se le con-

1616 Remates de propiedades

siderará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@piud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.piud.cl, juicio voluntario carotulado "VIDAL". La Secretaría.

[illegible][illegible]

EREMATE ANTE EL 04º JUZGADO CI-
vil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 2º
piso, se rematará el día 29 de abril de
2026 a las 13:45 horas. Inmueble se en-
cuentra en el lote número 2751, con su
número mil cuatrocientos sesenta y
siete, que corresponde al lote número
seisenta y dos, de la manzana E del con-
junto habitacional "Parque Las Rozas,
Alajó, Decimo Quinta", comuna de
Maipo, región metropolitana y derechos
al proporcional al costo de liquidación,
de los lotes números 2751 y 2752, que
corresponden al registrador propiedad
del conservador de bienes raíces de San-
tiago del año 2008, mínimo: \$ 67.826,45
por cada centavo dentro del 5º día hábil de
efectuado el remate. Los interesados de-
ben rendir la garantía para participar
en el remate, en el monto del 10% de
la oferta, la cual vale como depósito de
la orden del 04º juzgado civil de Santiago, el que
deberá ser entregado en las dependien-

1616 Remates de propiedades

del tribunal, hasta las 13:00 horas del día siguiente a la fecha del remate. Los interesados, deberán enviar al correo electrónico remates@tribunalesnacional.com la copia digitalizada del vole visto y cedulario de subasta, en la cual conste la identidad de quien participará en el remate, el número de identificación y el correo postal, correo electrónico al que deberá enviarse la invitación telefónica, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al remate. La invitación telefónica deberá ser por referencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material de la subasta, en caso contrario, el subastador adjudicatario deberá suscribir el acta de remate al día de la subastadeterminada. El interesado deberá enviar al correo electrónico que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para la cual requiere de un computador, cámara web, micrófono y conexión a internet, siendo carga de los partes de la subasta, la configuración de los dispositivos y de conexión, demás basesy anexos que se encuentren en el sitio web de los remates causales No. C-6621-2020 "Tandem". Los interesados podrán contactar al Servicio de Atención al Cliente, al correo electrónico AtencionAlCliente@tribunalesnacional.com.

[illegible][illegible]

REMATATE ANTE 1º JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, el 28 de abril de 2026, a las 13:15 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, se rematará el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Calle Sendero Los Manzanos Oriente N° 4351, que corresponde a la casa y sitio N° 86, y de una cincuenta y unavo de derechos sobre el bien común denominado lote N° 122, destinado a Servicios de Administración, del Conjunto Habitacional 'Ciudad del Este VI', lote JB etapa JB tres B', cons-

1616 Remates de propiedades

[illegible]

REMATE, 4° JUZGADO CIVIL DE
Santiago, en Huérfanos 1409, 2° piso,
Santiago, se rematará por videoconfe-
rencia, mediante plataforma zoom, el 5
de mayo de 2026, a las 13:00 horas, el
inmueble ubicado en Avenida Hanga Ra
N° 505, edificio uno, departamento N°
1802 del piso -2, Condominio Alto del
Puerto, comuna de Valparaíso, Región
de Valparaíso, de propiedad del deman-
dado. El referido inmueble se encuentra
inscrito a fojas 4194v, número 6276 del
Registro de Propiedad del Conservador
de Bienes Raíces de Valparaíso, corres-
pondiente al año 2021. El mínimo para
la subasta es 1887.9412.11F en su pa-

[illegible][illegible]

del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico icsantiago04.remates@pjid.cl copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión solo se enviará a quienes hayan cumplido con estas exigencias. Demos bases y antece-

1616 Remates de propiedades

[illegible][illegible][illegible]**1616** Remates de propiedades[illegible]

REMATÉ: 5° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 2° piso, se rematarán por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 28 de abril de 2026 a las 13:00 horas, el departamento número dos mil cuatrocientos nueve b ubicado en el vigésimo cuarto piso, el estacionamiento Número trescientos noventa y cinco B ubicado en el quinto subterráneo y la bodega número quinientos cuatro B ubicada en el quinto subterráneo. Todos

[illegible]

dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo pago o percibimiento de dejarse sin efecto en el remate y perder la caución. La audiencia se realizará, a través de la plataforma zoom, debiendo los interesados y postores acreditados ingresar a través del link <https://zoom.us/j/4182380109> o <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnsh4rsl9g0wmyvmbw6l6ekhgdw0pZD09>, o a través de la id 418 238 0109 con contraseña 453304. Correo institucional de remates: icsantiago05.remates@pjid.cl Lemos antecedentes en bases de remate Juicio "Banco de Chile Con Herrera", Rol 2019-4169-2025- secretaria.

FEMATE: S/C Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 23 del abril de Cete, a las 12:00 hrs., se suscitó mediante videofonencia, su competencia para conocer y fallar en la demanda del demandado don Gino Alexander Toro Cavallieri, C.I.: 12.814.274-4, radicado en la comuna de El Alto, Valparaíso, Chile, con asistencia de la Unidad 487-D, de Avenida Jorge Ross Osuna N° 487, y derechos proporcionales al propietario del inmueble denominado "Condominio Ciudad del Sol Norte", construido en el Lote Reservado Empresa Uno de la Etapa Dos.Uno, del lote Ciudad del Sol, Lote Cuatro A, que comprende un terreno de 6.500 m². Exclusivo sobre el polígono Número cuatro, con una superficie aproximada de mil ciento setenta y nueve metros cuadrados - 1.199 m² - los cuales están inscritos en los dos - K-I y dos - u goñun h plano de compra de propiedad inmobiliaria singularizado en la cláusula Primera de escritura pública número 12.814.274-4.

1616 Remates de propiedades

El presente se encuentra inscrito en el libro del ejemplar de la F. 4971 N° 5041, del Registro de Producción Consular, en el Consulado General de Puerto Plata, el día 20 de mayo del 2012. Mínimo subscrito a la presente es el Sr. **_____** nacido el día 20 de abril siguiente fecha subscrito mediante uno o más votos vía correo electrónico en la Secretaría del Poder Judicial en el Banco del Estado de Chile. Todo interesado en ejercer el voto deberá tener activa su Clave Única del Estado de Chile, la cual podrá ser consultada en la correspondiente acta de remate, y además, deberán disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para acceder a la página web de las subastas de las demás casas y deberes que establezca la ley, en caso de no tenerlos, deberá pagar el costo de conexión de 10% del mínimo, a excepción del cincuenta. Las formas válidas de pago son:

a) El entrega del voto visto a la orden del Poder Judicial, en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del voto visto a la orden del Tribunal, deberá ser en el Banco del Estado de Chile, a la orden de la Sra. Secretaria del Tribunal el día 20 de mayo del 2012, a las 12:30 hrs. El remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs., calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser entregados a la hora de la subasta, o su suficiencia, o más tardar el día 20 de mayo del 2012, a las 12:30 hrs. por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En caso de no haberse presentado, podrá ser por correo electrónico por el correo electrónico subasta@ojv.cl.

participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad se le oferta para participar de manera telemática, se entiende que el oferente ha aceptado las condiciones de remate, así como las condiciones y obligaciones que rigen la subasta. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl. Juicio Ejecutivo 'Banco de Crédito e Inversiones con Toro Cavallieri', Rol N° 1-1001-2023. Secretaria.

[illegible][illegible]

Título: REMATES: REMATES 1616

En la calle El Trapiche número 3152 de la zona de Rancagua, Rol de Avaluó N° 102-87, Rancagua, incluye de derechos en el lote 102-87, Rancagua, los predios que se describen a continuación: Rol de Avaluó N° 3324 N° 5940, Registro de Propiedad año 2021, Conservador Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para las costas \$ 61.124.052.- Precio pagadero al contado dentro de 5° día habilitado de la fecha de la subasta. El comprador deberá consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 50% del mínimo, mediante vales vista al nombre del Decimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.366.961-9, en el monto de \$ 30.562.026.-, dentro de los lunes o miércoles anterior al día del remate, en horario de 08:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas, y deberá coordinar su asistencia al correo (csantia@3324.cl) rematando el lote, indicando en asunto "Remate de predio N° 3324 N° 5940, Rol de Avaluó N° 102-87, Rancagua". El comprador deberá consignar el monto correspondiente al remate en el momento de la subasta.

Fecha: 12-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Propiedades
Tipo: Remates
Título: REMATES: REMATES 1616

Pág. : 10
Cm2: 680,1
VPE: \$ 8.934.433

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

1616 Remates de propiedades

berá coordinarse todo interesado en presenciar y/o participar de la subasta. Demás estipulaciones y antecedentes en juicio caratulado 'Avla Seguros de Crédito y Garantía S.A. / Corsi' Rol C-17000-2024. La Secretaría

REMATATE 3º JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4, Santiago, en autos "Banco Security/Castillo" s/Recurso de Amparo, se celebrará una conferencia, vía plataforma Zoom el día martes 28 de abril de 2026, a las 13:45 horas, inmueble consistente en el predio denominado "Finca 1", ubicada en la división del Dto. L. 4º, del predio denominado "Estancia Tambillos, de la Comuna de Coquimbo, singularizado en el Registro de la Propiedad de Bienes, folio 10, agregado bajo el número cinco treinta y ocho, al final del registro de Propiedad del año dos mil dos. - La propiedad del inmueble se encuentra inscrita en el Número 2231 del año 2003 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chile, folio 10, tomo 10, 14.446.836. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro

la consignación en la cuenta corriente de la entidad emisora, en el momento, baste, todo postor, a excepción de los rematantes, deberán consignar garantía suficiente para garantizar el pago de la subasta, en el momento de la adjudicación, para poder participar de la subasta. La consignación de garantía se realizará a través de la Oficina Judicial Virtual, en el momento de la adjudicación, legible del vale visto entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el presente artículo. La consignación de garantía electrónica para su conexión y vinculación con la subasta, se realizará de acuerdo a lo que se establece en el presente artículo, de que si usted no la hiciera, no se considerará como postor en la subasta respectiva. La consignación de garantía deberá enviarse un correo electrónico a: consigna03_rematas@jud.cl, y deberá ser recibido en el momento de la adjudicación del lote de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su pago. La consignación de garantía es una información respecto al protocolo para la subasta, la cual debe ser enviada al mismo con la invitación a la misma. Al mismo correo deberá coordinarse todo el pago de la subasta, de acuerdo a lo establecido en el presente artículo. Después bases y condiciones usen Banco Seguridad/Casillero.

REMATÉ 13º JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, rematará el día 28 de abril de 2026, 13:00 horas a través de videoconferencia mediante la plataforma Zoom, la propiedad ubicada en calle Cerro Pan de Azúcar N° 10484, que corresponde al sitio N° 14 de la manzana E, de la subdivisión del lote Uno B guión Uno B, de la Segunda Etapa del Loteo Urbanístico denominado Maquehue, Región, Comuna de La Bornechea, Oriente Metropolitano, Chile, inscrita en el catastro municipal correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para posturas \$ 500.942.399.- Precio deberá pagar

[illegible]

EXTRACTO 14° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 4, Santiago, remata 7 de mayo de 2026 a las 11:00 horas, manera presencial, inmueble ubicado en calle del Medio sin número, compuesto por dos Lotes, ubicados en la comuna de Santa María, Provincia de San Felipe, inscritos a Fojas 2163 Vta. N° 2318 del Registro de Propiedad de 2011, del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo para las posturas \$ 295.933.667.- pago contado debiendo consignarse a la orden del Juzgado den-

1616 Remates de propiedades

de, de quinto día de efectuado el remate, bala opercimiento de que, si así no lo hiciera, se dejará sin efecto la subasta, a beneficio de la ejecutante y de la Corporación Administrativa del Puerto. El postor deberá rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo de la oferta, en el momento de la licitación vale visto formado a propio orden, susceptible de ser endosado al momento de la adjudicación, en el caso de no haber presencia física en el Tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas que no estén firmadas por el postor, por sobre el mínimo y las que le sean debidas elevarse al menos por la suma de los intereses de la oferta. El postor de Acta de remate deberá suscribirse por el adjudicatario en el momento de la subasta, dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Demos el presente a la Corporación Administrativa del Puerto el Fondo de Inversión Acta Financiamiento Estructurado con Sociedad Anónima, en el caso de la subasta, en el R.O. 11440-2024. Secretaría.

[illegible]

REMANE. DECIMO QUINTO JUZGADO de San Carlos, Huasteca, Veracruz, México, el día 13 de abril de 2024, a las 13:00 horas, el departamento de San Carlos, Huasteca, Veracruz, México, y a bodega N° 1, ambos del subterráneo de la Zona Industrial, en el proceso por calle Simón Bolívar N° 6002, de la Zona Industrial, del municipio de San Carlos, del Estado de Veracruz, México, bajo el N° 734 y sus famílas respectivas, de la adquisición en unión de los otros adjudicatarios en los bienes comunes entre los señores **JOSE LUIS GARCIA** y **JOSE DOMINGO** se encuentra inscrito a foja 13 del tomo 1 del libro 1 del registro público correspondiente al año 2021 del Estado de Veracruz, México, de la subasta sobre la suma de \$250.00, el precio de remate de la subasta, y el precio de remate del tercer adjudicatario dentro de los términos de la subasta, en el momento del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, la suma de \$250.00, para el pago de la subasta, mediante la plataforma zoom, debiendo ser de conocimiento de los señores **JOSE LUIS GARCIA** y **JOSE DOMINGO** los medios de comunicación necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con acceso a internet, para poder acceder a internet. Todo pastor, a excepción de los señores **JOSE LUIS GARCIA** y **JOSE DOMINGO**, debe pagar el 10% del monto de la subasta únicamente mediante vales para pagar a nombre del Decimo Quinto Juzgado de San Carlos, Huasteca, Veracruz, México, con el número de folio 60.336.062.062. Voto a todos los efectos, lo que se declara.

[illegible]**616** Remates de propiedades

REMATÉ DECIMO QUINTO 485, plaza del Salvador, Huertano 109, para rematarse 28 abril 2006 a las 12:45 horas, departamento número quinientos ochenta y tres, primer subterráneo, departamento número treinta y seis del primer subterráneo, departamento número treinta y cinco del primer subterráneo, todos del "Edificio Cochrane Plaza del Salvador", pertenecientes a la "Cochrane número frescos dos, coque y carbón", inscritos a folios 1113 y 1159. Registro Público, Conservación Bienes Personales y Catastro, inscritos a folios 93.707.727 - rematate se efectuará el día 28 de abril de 2006 a las 12:45 horas, en el local que se designe en el oficio de la forma zona. Postores deberán rendir caución 10% mínimo mediante boleto de depósito en garantía, en el Banco de Chile, Cuentas Corrientes, a favor de la Administración Civil Sanacional, R/C: 60.336.062-8. Los postores deberán comparecer al día 28 de abril de 2006 a las 12:45 horas, de 12:00 a 13:00 horas para entregar vale de depósito en garantía, el cual deberá estar entregado deberá exhibirse día del último mismo horario. Deberá depositarse en el Banco de Chile, Cuentas Corrientes, a favor de la Administración Civil Sanacional, R/C: 60.336.062-8, el monto de la caución. Los postores deberán enviar a más tardar a las 12:00 horas del día 28 de abril de 2006, correo electrónico casantia@scsp.cl indicando el número de folio de la causa, fecha realización manifestación de intención de participar. Demos: 1-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 2-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 3-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 4-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 5-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 6-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 7-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 8-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 9-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 10-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 11-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 12-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 13-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 14-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 15-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 16-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 17-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 18-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 19-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 20-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 21-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 22-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 23-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 24-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 25-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 26-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 27-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 28-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 29-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 30-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 31-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 32-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 33-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 34-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 35-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 36-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 37-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 38-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 39-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 40-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 41-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 42-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 43-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 44-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 45-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 46-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 47-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 48-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 49-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 50-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 51-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 52-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 53-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 54-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 55-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 56-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 57-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 58-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 59-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 60-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 61-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 62-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 63-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 64-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 65-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 66-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 67-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 68-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 69-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 70-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 71-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 72-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 73-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 74-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 75-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 76-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 77-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 78-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 79-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 80-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 81-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 82-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 83-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 84-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 85-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 86-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 87-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 88-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 89-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 90-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 91-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 92-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 93-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 94-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 95-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 96-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 97-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 98-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 99-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 100-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 101-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 102-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 103-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 104-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 105-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 106-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 107-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 108-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 109-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 110-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 111-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 112-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 113-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 114-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 115-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 116-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 117-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 118-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 119-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 120-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 121-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 122-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 123-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 124-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 125-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 126-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 127-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 128-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 129-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 130-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 131-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 132-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 133-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 134-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 135-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 136-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 137-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 138-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 139-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 140-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 141-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 142-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 143-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 144-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 145-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 146-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 147-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 148-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 149-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 150-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 151-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 152-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 153-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 154-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 155-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 156-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 157-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 158-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 159-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 160-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 161-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 162-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 163-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 164-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 165-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 166-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 167-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 168-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 169-8331-2642 "Banco del Estado de Chile", 170-8331-26

NOMINADO: DECIMO QUINTO JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos 1409 número piso, expediente "Scotiabank Chile S.A. vs. Banco de Chile S.A.", rol N° 75.542-2024. Ejecutivo. Se remató el 30 de abril de 2024 a las 13:15 horas, propiedad perteneciente a la comuna de Puente Alto, inscrita en el Registro de Propiedad del Departamento N° 202, del segundo piso, del edificio A, del Condominio San Fernando, con acceso por calle Los Viñedos número cero seis mil cuatrocientos ochenta y tres, correspondiente al Condominio N° 33 ubicado en el primer piso, inscrito a folios 3819 Número 6.120 el año 2022 del Registro de Propiedad del Departamento N° 202, del segundo piso de Puente Alto. Mínimo: \$ 72.368.304.- Valor fiscal vigente primer semestre 2026. La subasta se realizará por vía electrónica.

[illegible]

licitación REMATE ONLINE, PARALELO en Algarrobo, 50% de derechos de explotación de la zona denominada "Parque Santa María de Algarrobo, comuna de Algarrobo, inscrito folios 3785 y número 3333 del año 2023, en el CBR de El Quisco y Algarrobo, rol de avalúo 000-166; Mínimo UF. 977. Programa de Inversión y Desarrollo Municipal, Municipio de Fuenfuentes Bonaerense, Chile. Juzgado Civil de Santiago, causa Rol 2-2415-2025, liquidador Héctor Ricardo Navarrete Navarrete. Remate 14 mayo de 2026, a las 13:00 horas en plataforma online www.rematezarate.cl. Bases y condiciones de venta en www.rematezarate.cl. Garantía 3.900.000. Comisión 2% más IVA. Marco Antonio Zarate Andrade, Marfilero Público RNM 780.

DECIMOCUARTO JUZGADO CIVIL
Santiago, Huefueros 1490, Santiago, República de Chile, en el mes de mayo de 2021, a las 14 horas, mediante videoconferencia, vía <https://www.zoom.us/j/92010000000>, el inmueble de calle Los Andes 1221, en la comuna de Providencia y nueva de la ciudad de Ancud, provincia de Chile, región de los Lagos, inscrito a folios 4588 número 2821 del Registro de Bienes Raíces de Chile, en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Ancud, Miembros de la Mesa de la Sala, en el presente los postores deben rendir garantía suficiente para participar, equivaliendo a la suma de \$1.000.000 (un millón de pesos) para poder participar en la subasta, solo a través de vales vista concurrencio a la orden de este tribunal. De no concurrir a la orden de este tribunal, el postor quedará materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación para cancelar la garantía.

616 Remates de propiedades

ate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el uso que requiera ser contactado por el tribunal. Demás antecedentes "Avila AG.R./Sociedad de Servicios de Construcción y Asesorías Ito Rentas Chiloe SA", Rol C-9043-23. Secretaria.

[illegible]

EMATE: ANTE DÉCIMO OCTAVO
CONSEJO CIVIL de Santiago, Huérfanos
 109, 5° Piso, el día 30 de abril de 2020, a
 las 14:00 horas, se celebró la Sesión de
 la El Consulado N° 11003 del Consula-
 do de Chile en Santiago, Chile, con
 el tema: "Don Ambrosio III. Se-
 ñor Elías, hijo de Don Antonio
 de la Metropolitana, inmueble su-
 yacente inscrita a fojas 2.028 N° 1.363
 del Registro de Propiedad del 2013 del
 Conservador de Bienes Raíces de San-
 tiago y hipotecado a Scotiabank Chile.
 El inmueble subasto será la suma de \$
 1.358.780,00 (un millón trescientos cin-
 cuenta y ocho mil setecientos ochenta
 y cinco pesos) hasta la fecha de la ven-
 ta, mediante consignación en la
 cuenta corriente del Tribunal. Lo su-
 plementario, se pagará en efectivo, en
 presencia, a través plataforma Zoom. Pos-
 eedores deberán rendir cuenta del 10%
 del inmueble subasto, a través de vale visto

[illegible]

ENMATE: 18 JUZGADO CIVIL DE
ENMATE, Huérfanos 1409, Santiago, el 30
de mayo de 2019, a las 14:00 horas,
el Jefe de Sala, Sr. J. Rodríguez,
reforma mediante video conferencia, via
plataforma zoom, el inmueble de propie-
dad de Garay Garay, Rut: 18.511.32-0, consis-
tente en el departamento Número dos
del Edificio Portal Independencia,
Primer Etaje, con acceso
directo a la Ventanilla de la Estación de
Tranvía, ubicado en la Avenida de la In-
dependencia, Vecindad Metropolitana, de
acuerdo al plano archivado bajo el
Número de Planificación 10.000.000.000
de los derechos en proporción al valor de
lo adquirido en unión de los otros adqui-
ridos en el terreno, el cual se encuentra
se encuentra el terreno. El in-
mueble singularizado precedentemente
se encuentra en el Libro de Registro N°
14390 N° 20548, del Registro

ciencia de Santiago del año 2020. Mi-
\$ 2.307.500,00. Para participar en el
subasto, todo postor, a excepción del
licitador titular, deberá acreditar un
depósito bancario a la orden de este
licitador, el cual deberá ser de la suma
de dicho documento materialmente en
3 (tres) meses del tribunal con la menos 3
veces el monto de la oferta. El postor
deberá acreditar el remate, y en el mismo acto señalar
el correo electrónico y número telefónico
de contacto, caso que quedará constan-
cia en el presente. De conformidad a lo
establecido en el artículo 29 de Ley
N.º 19.879, no se admitirá la participación
de personas que no estén inscritas en
la inscripción vigente en calidad de
licitadores en el Registro Nacional de

616 Remates de propiedades

del Tribunal publicará en los pre-
nates a otros, link de conexión del
re a más tardar el día anterior a
en caso de suspensión de la subasta,
dará aviso a los postores o interesa-
a través del mismo link, en el día
previsto. Debiendo los interesados
con la subasta, a través del link de
conexión apropiados para participar
la audiencia. El saldo del precio de
subasta deberá pagarse al contado,
ante o dentro de cinco días hábiles de efectuado,
mediante consignación en la cuenta cor-
riente de la Tribuna Democrática y
publicar en la página www.pjud.cl, juicio
coactivo "Banco de Crédito e Inversio-
nes con Garay", Rol N° C-5276-2025, Se-
cretaría.

EL JUZGADO CIVIL DE
la comuna de Linares, el día 12 de
febrero de 2006, a las 12:30 horas, se re-
forzó mediante video conferencia, via-
do el artículo 12 del Código de Proce-
dura, el demandado don Sebastián Eri-
k Kienast, en el departamento
de la ciudad de Santiago, en el cuarto
turno de la mañana, a las 12:30 horas,
fue el segundo subalterno y de la
tercera subalterna, de la Comuna de
Linares, subterráneo, todos del Edifi-
cio Municipal de Linares, Chile.
Nobel número tres mil cuatro y no-
venta y tres, Comuna de Macul, Región Metro-
poli, Chile, con el número de Rol de
Identificación N° 5737 A a la H y la
señalada en el número de los otros adu-
lterados en los bienes comunes entre los
demandados, se singularizó precedentemente
en el expediente N° 10.000.000.000.000
del año F. 1619 N° 22971, del Registro
de la Comuna de Santiago, del año 2008. Mi-
nutos N° 354.307. Para participar en la
audiencia, el demandado, en el caso de
el subalterno o tercerista de prelación con
el demandado, debe acreditar la posesión
de la franquía suficiente por el 10% del mi-
nuto para iniciar subalterno y para poder
participar en la audiencia, en el caso de
haber visto bancario o la orden de este
tribunal, en el caso de haber visto banco-
rio, el dicho documento materialmente en
el expediente N° 10.000.000.000.000
de los habiles de notificación o el hecho
de remate, y en el mismo caso señalar
al demandado, en el caso de haber visto
bancario o la orden de este tribunal, en el
caso que requiera ser contac-
tado, en el caso de haber visto bancario o
la orden de este tribunal, en el caso que
establecido en el artículo 29 de Ley

Los postores debe personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de proveedores de bienes y servicios ante el Registro de Alimentos. La Coordinación del Tribunal publicará en los próximos autos, link de conexión del registro de proveedores. En caso de suspensión de la subasta, dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link. Los interesados deberán depositar los recursos para poner de los elementos tecnológicos y conexión apropiados para participar en la subasta. El pago de los recursos de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quince días hábiles de efectuada, debiendo considerarse en la cuenta corriente del Tribunal de Alimentos. Los interesados en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo "Banco de Crédito e Inversión Chile S.A. vs. Rectoría", rol número 15824-2012, Secretaría

MATHE DECIMO OCTAVO JUZ-
gado Civil de Santiago, Huérfanos 1405,
3.º, remate 30 abril 2026 a los 11:30
horas, en el local de la Oficina de
el "Formatorio 1107 del piso 11, del "Condo-
minio Edificio López de Alvaraz", con
cursó principal por calle Rivera 1370, y
calle de la Independencia, 1370, y
comuna de Independencia, Región
Metropolitana, de acuerdo al plano ar-
bitrado bajo el número 665263 de sus li-
mitaciones, en el cual además se han ad-
quirido en proporción al valor de los admi-
nistrados en unión de los otros adquirentes
de la presente, el terreno que se les en-
cuentra el terreno, inscrito a fojas
16.61.662 del Registro de Propiedad
Conservativa de la Comuna de Valparaíso,
conservación año 2010, Mínimo 0.0000
16.61.996.- remate se efectuará por vi-
sualización mediante plataforma

[illegible]

hábiles de anticipación a la fecha remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. No se admitirá participación como pastores de personas sin inscripción vigente en calidad de productores en el Registro Nacional de Productores de Alimentos. El día del re-

Remates de propiedades

participación en la subasta que-
tores incorporados en la nómina
elaborada por el Ministro de
Tribunal. Coordinación del Tri-
viénario, con una atención de 24
al día del remate, correo electróni-
cos los postores que figuren en la
Bienes. El pago de los postores
no forma de conectarse por video-
cencia, debiendo interesados des-
de elementos tecnológicos y
son apropiados. Saldo del precio de
deberá pagarse al contado, de-
quinto día hábil de efectuado, me-
nseñando en el pago el número
del Tribunal. Demás antecipa-
y bases actualizadas en autos
votos cartulados 'Scotiabank Chile

MUZGADO CIVIL SANTIAGO, mayo 1409, piso 5, rematara, el día mayo de 2026, a las 12.00 horas, la finca denominada "El Estero de los Rosos número tres mil tres, que consta de lote número seis de la zona D, del Conjunto Habitacional Los Costachos VII, Etapa I, Comuna de Maipo, Región Metropolitana de Santiago, inscrita en el Libro 589-2022 en el Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Maipo. Mínimo Postura asciende a \$ 414.- La subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom.us. Los interesados deben conectarse al link https://

[illegible][illegible]

TE: 22° JUZGADO CIVIL DE
po, Huérfanos N°1409, Piso 6°,
po, el 12 de mayo de 2026, a las
oras, se subastará la propiedad
a en Mariano Egaña número dos
nto veinticuatro, que corresponde
te treinta y uno de la Manzana
del plano de loteo de la Población
Ulizua, de la Comuna de Cura-

Remates de propiedades

Oficina de Matipilla, Región Me-
 choacán. Propiedad inscrita en
 el Registro Público de la Propie-
 dad de la Secretaría de Hacienda
 y Crédito Público, con el folio
 uno 0272, del Conservador de
 las Bases de Cosahuatán. El mi-
 nistro de Hacienda y Crédito
 Pú-
 blico de los Estados Unidos de
 México, en virtud de la Ley de
 Expropiación de Bienes Nacio-
 nales, le otorga a la señora
 María de la Cruz, esposa de
 Juan de la Cruz, una suma de
 \$ 377,400. Se hace presente
 que la señora María de la Cruz
 es propietaria de la parcela de
 la propiedad, mediante la platfor-
 ma de la cual se deberá acceder al
 sitio web: www.c3535353.com.
 Al menos, el mínimo, mediante vale vista
 que se otorga a la señora María
 de la Cruz, para que pueda
 recoger el día jueves inmediato
 siguiente a la fecha de la presente
 resolución, entre las 10:00 y las
 13:00 horas. Concluido
 con el vale visto, se deberá en-
 tregar el presente documento
 al personal de la oficina de
 recepción: rol de la causa, nombre
 y número de expediente, para
 que se presente a la audiencia de
 comparecencia, para que se re-
 corda el número telefónico, correo elec-
 trónico, dirección, departamento
 y la corriente del Tribunal, a menos
 que se presente el presente docu-
 mento por escrito la autorización re-
 corda el número telefónico, correo
 electrónico, dirección, departamen-
 to y el remite. Precio pagadero
 de \$ 300 al día hasta la cuenta cor-
 riente de la Secretaría de Hacienda
 y Crédito Público, en el Expediente
 "Penta Vida Vida Vida Vida
 Vida Vida Vida Vida Vida Vida",
 rol C-15352-2024. Juicio Hipo-

[illegible]

E ANTE VIGÉSIMO TERCER
Civil de Santiago, Huérfanos
número, día 14 de Mayo de 2026,
a las 13 horas, se rematará por vi-
lencia pública, en el local de la
"Room", el 83,31% de los derechos
nobre Parcela N.º 6 plano de
agricultor Agrícola La Hermita, que
corresponde a la primera porción del
Cuerpo Higiénico, perteneciente al
"Loteo Privado Parcelas
Seis", comuna Lo Barnechea,
Metropolitana, que deslinda:
a) 360 metros con Parcela 7; Sur,
100 metros con Parcela 8; Oeste,
con canal de propiedad de
la Minera Disputada de Las
Poniente, en 135 metros con co-
munitario, de la zona de la
de Pedro González Verrago a

[illegible]

...las adecuadas para estos
...link protocolo de remates https://
...oogle.com/document/d/1BgYR
...LCHegreH9papefTuuJOE80uOq
...U/edit?usp=sharing. Demás
...antes y bases actualizadas en au-
...ntulados 'Inmobiliaria Rentas II
...n PGV Consultores Ltda' Rol
...2019. Secretaria

[illegible][illegible]